



Comisión de Anticorrupción

LXVIII/CA/01

ACA/01/2024

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO PARA CITAR A REUNIONES DE COMISIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

- A partir de la presente fecha se convocará a reunión de comisión por medio electrónico o telemático, a través de la secretaría técnica de la comisión, por lo que serán validas las convocatorias que se emitan por dichos medios.

Así lo aprobó la Comisión de Anticorrupción en reunión de fecha 23 de octubre del 2024.

INTEGRANTES	FIRMA Y SENTIDO DEL VOTO
PRESIDENTA.- Diputada Elizabeth Guzmán Argueta	
SECRETARIO.- Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	
VOCAL.- Diputada Brenda Francisca Ríos Prieto	
VOCAL.- Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	
VOCAL.- Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma	